

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA REGISTRO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SEGMENTO  
COMERCIO Y SERVICIO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS PARA EL  
PROGRAMA DE REACTIVACION ECONOMICA Y NECESIDADES APREMIANTES**

El Gobierno de Reynosa, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo, con fundamento en lo establecido en las Reglas de Operación de dicho Programa publicado en la gaceta oficial de municipio.

**CONVOCA A**

Todos los comercios del sector comercio, servicio e industria, registradas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), domiciliadas en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, y que estén interesadas en presentar solicitudes de registro a participar en la presente convocatoria.

**PROGRAMA DE REACTIVACION ECONOMICA Y NECESIDADES APREMIANTES**

BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

- I. Estar registrado ante el Servicio de Administración Tributaria.
- II. Estar establecido en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas y tributar en el estado de Tamaulipas.
- III. Vigencia de la convocatoria: La presente convocatoria tendrá vigencia a partir de su publicación en la gaceta oficial y hasta el **30 de noviembre 2020**.
- IV. Tal periodo es el establecido para el registro de establecimiento y para el ingreso de la información jurídica del solicitante.
- V. **La presente convocatoria es con el fin de ejercer el monto global del PROGRAMA DE REACTIVACION ECONOMICA Y NECESIDADES APREMIANTES es de \$11,000,000.00 (once millones de pesos 00/100 M.N.) que será distribuido entre las modalidades y rubros de acuerdo con las reglas de operación de este.**

**REQUISITOS**

Las personas físicas y morales deberán de cumplir con los requisitos que a continuación se describen:

- a) Estar registrado ante el Sistema de Administración Tributaria.
- b) Estar establecido en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas y tributar en el estado de Tamaulipas.
- c) Dirigida a Empresas formales con hasta 50 personas empleadas (afiliadas al IMSS), en actividades económicas del sector comercio y servicio con potencial para contribuir a la reactivación económica equitativa del Municipio.
- d) Contar con opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (formato 32D).
- e) Llenar el formulario de registro en la página: <https://www.reynosa.gob.mx/local/comercio>
- d) Cumplir con los lineamientos de las reglas de operación del Programa de reactivación económica y necesidades apremiantes.

**RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA Y CONTACTO PARA ATENCION**

La Unidad responsable es el Municipio de Reynosa Tamaulipas por medio de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo ubicada: en Centro Internacional de Negocios, Carretera Monterrey Km. 206 Blvd. Vista Hermosa, Cd. Reynosa, Tamaulipas C.P. 88710 Teléfono: 8999517526, correo electrónico: [sedeem@reynosa.gob.mx](mailto:sedeem@reynosa.gob.mx)

**CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS**

Carr. Monterrey Km. 206 Blvd. Vista Hermosa  
Cd. Reynosa, Tamaulipas, México. C.P. 88710  
Tel. (899) 951-7526 y (899) 951-8753 | [www.reynosa.gob.mx](http://www.reynosa.gob.mx)